



PROCEDIMIENTO CREACIÓN O ELIMINACIÓN DE CUENTAS DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIONES

Registro Nacional de las Personas Naturales
Dirección de Informática
Unidad Administración de Redes y Recursos
Informáticos

DOCUMENTO ELABORADO POR:

Nombre y Apellido: David Aguilar
Cargo: Técnico en Informática

Firma:
Fecha: 15 Junio 2015.

Nombre y Apellido: Ing. Luis Armando Herrera Orellana
Cargo: Jefe de la Unidad de Administración de Redes y Recursos Informáticos

Firma:
Fecha: 15 Junio 2015.

DOCUMENTO REVISADO POR:

Nombre y Apellido: Ing. Nelson Atilio Cornejo
Cargo: Director de Informática

Firma:
Fecha: 19 de agosto 2015

Nombre y Apellido: Lic. Otto Rolando Olivares Salazar
Cargo: Director Ejecutivo

Firma:
Fecha: 19 de agosto 2015

DOCUMENTO REVISADO POR DIRECCION DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD:

Nombre y Apellido: Ing. José Ricardo Avendaño Castañeda
Cargo: Director de Aseguramiento de Calidad

Firma:
Fecha: 18 de noviembre 2015

DOCUMENTO APROBADO POR:

Nombre y Apellido: Licda. Maria Margarita Velado Puentes
Cargo: Presidenta Registradora Nacional

Firma:
Fecha: 03 de diciembre 2015

CONTENIDO DEL DOCUMENTO:

1. **Objetivo**
2. **Alcance de aplicación**
3. **Definiciones**
4. **Actividades del Proceso**
5. **Anexos o formularios**
6. **Modificaciones del documento**

APROBACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

ACTA No. ____ PUNTO No. ____
FECHA _____

**REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS
NATURALES - RNP**

COPIA CONTROLADA No. ____
FECHA _____

1. OBJETIVO:

Establecer un procedimiento uniforme para la creación, modificación o eliminación de cuentas de usuarios de los servicios de comunicaciones del RNPN.

Contar con un instrumento de consulta que permita realizar el proceso de creación, modificación o eliminación de cuentas de usuario de forma ordenada así como desarrollar las tareas de la Unidad Administración de Redes y Soporte Informático con mayor eficiencia.

2. ALCANCE DE APLICACIÓN:

Este procedimiento aplica para todos los servidores permanentes, temporales y ad honorem que desempeñen su función en las instalaciones del RNPN y sus dependencias, quienes para su desempeño tengan acceso a los servicios de comunicaciones de la institución (aplicativos, correo electrónico, internet, etc.).

3. DEFINICIONES:

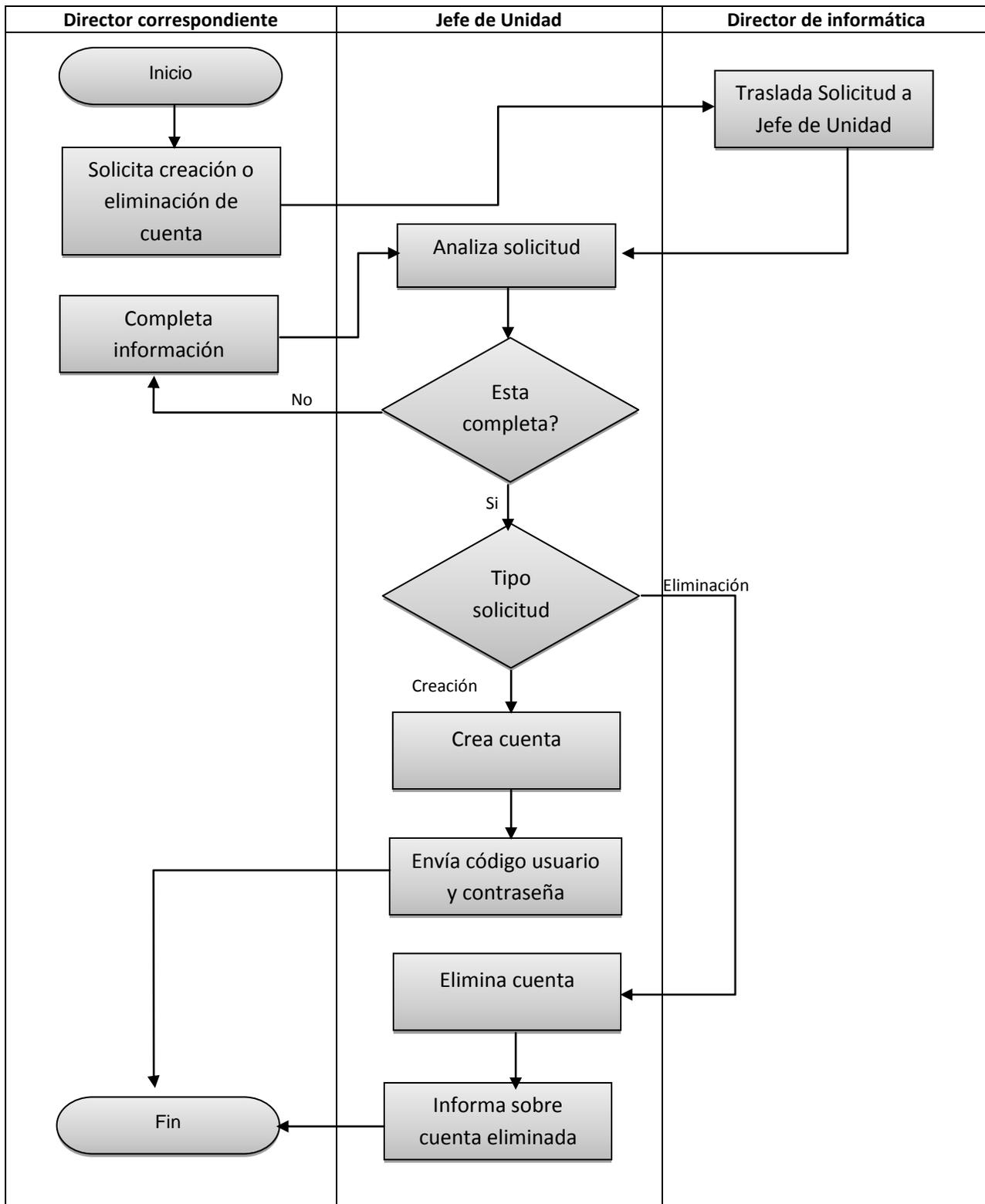
- **Aplicativo:** programa informático diseñado para facilitar al usuario la realización de un determinado tipo de trabajo.
- **Correo electrónico:** Servicio de red que permite a los usuarios enviar y recibir mensajes rápidamente mediante sistemas de comunicación electrónicos
- **Código de Usuario:** Información no confidencial, frecuentemente constituida por una cadena de caracteres previamente establecida, que se usa para identificar al usuario.
- **Contraseña:** Es una combinación de letras, números y signos que deben teclearse para obtener acceso a un programa o partes de un programa determinado, un terminal, un punto de red, etc. Muchas veces se utiliza la terminología inglesa "password" para referirse a la contraseña.
- **Cuenta de usuario:** Las cuentas de usuario constituyen la principal vía de acceso al sistema para la gente real. Estas cuentas aíslan al usuario del entorno, impidiendo que pueda dañar al sistema o a otros usuarios, y permitiendo a su vez que pueda personalizar su entorno sin que esto afecte a otros. Cada persona que acceda a tu sistema debería tener una sola cuenta de usuario. Esto te permite averiguar quién está haciendo qué, evita que interfieran las configuraciones de distintos usuarios, que unos puedan leer el correo de otros, etc.

- **Internet:** Vía de información, comunicación, cooperación y colaboración entre personas y grupos de todo el mundo. Se le suele llamar la gran “red de redes” ya que está formada por una gran cantidad de redes que conectan millones de ordenadores a través de la línea telefónica.
- **Servicios de Comunicaciones:** Son los servicios de información que se prestan a los empleados del RNPN, dichos servicios se proporcionan mediante la infraestructura tecnológica. Entre los servicios que se utilizan están correo electrónico, acceso a internet, servicio de transferencia de archivos, etc.
- **Mouse:** Dispositivo de la computadora que se maneja con una sola mano y permite dirigir el movimiento del puntero sobre la pantalla para transmitir órdenes.
- **RNPN:** Registro Nacional de las Personas Naturales.

4. ACTIVIDADES DEL PROCESO:

N°	Responsable	Actividad	Evidencia
1	Director correspondiente	Envía formato solicitando la creación, modificación o eliminación de cuenta de usuario	Formato
2	Director de Informática	Traslada solicitud a Jefe de Unidad correspondiente para crear o eliminar cuenta de usuario	Correo electrónico
3	Jefe unidad	Revisa solicitud ¿Está completa? No: continúa en paso 4 Si: continúa en paso 5	
4	Jefe Unidad	Solicita a Director responsable completar solicitud	Solicitud
5	Jefe unidad	Verifica si la solicitud es de creación, modificación o eliminación de cuenta de usuario Tipo de solicitud <ul style="list-style-type: none"> - Creación o modificación- Continúa en paso 6 - Eliminación - Continúa en paso 8 	
6	Jefe unidad	Crea o modifica cuenta	
7	Jefe Unidad	Envía a director correspondiente Código de usuario y contraseña	Reporte de creación
8	Jefe de Unidad	Elimina cuenta de usuario	Reporte de eliminación
9	Jefe de Unidad	Informa a Director correspondiente sobre cuenta eliminada	Informe

5. ANEXOS O FORMULARIOS:
Diagrama de Flujo



6. MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO:

Revisión nro.	Modificaciones	FUR